

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
ABRIL DE 2011.
ACTA N° 029-2011.**

Al ser las 10:10 a.m. del 25 de abril del 2011, se inicia la sesión No. 029-11, en la sede del Comedor Infantil de Dos Cercas de Desamparados, con la presencia de:

Dr. Fernando Marín Rojas, Presidente
Lic. Jorge Vargas Roldán, Vice-Presidente
Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Secretaria
Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora
Floribeth Venegas Soto, Directora

AUSENTE CON JUSTIFICACION

Licda. Mayra González León. Con Permiso.

INVITADOS:

Licda. Mayra Díaz Méndez, Gerente General a.i.
Licda. Mayra Trejos Salas, Coordinadora Secretaría Consejo Directivo

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:

El señor Presidente somete a votación el orden del día.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: INAUGURACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL COMEDOR INFANTIL PARROQUIAL ASUNCIÓN DE MARÍA, DE DOS CERCAS DE DESAMPARADOS:

Los señores Directores participaron en la inauguración de la segunda etapa del Comedor Infantil en Dos Cercas de Desamparados.

Al ser las 2:09 p.m., el señor Vicepresidente reanuda la sesión.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
ABRIL DE 2011.
ACTA N° 029-2011.**

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA:

3.1. VARIOS:

El señor Presidente se refiere a la actividad que se va a realizar, para celebrar el 40 aniversario del IMAS, en el Teatro Nacional.

El otro tema se van a tomar las 40 comunidades prioritarias y todos los jueves y viernes se va a trabajar, convocado desde antes el equipo de la Dirección Regional, para concretar las cosas, la idea es que una vez por semana tres o cuatro metas importantes queden iniciadas en cada una de las comunidades, se habla de las familias en extrema pobreza que va a ser la prioridad este año, ya se cuenta con recursos y los trabajadores sociales, se está en el proceso de selección y se va dejar una persona encargada.

Con lo de la red de cuidado local, con un grupo de mujeres que después puedan formar una microempresa, para que muchos de estos lugares sean cooperativas de mujeres que ya tienen la personería jurídica y no tendría que empezar de cero. En cuanto a las redes de cuidado comunitarios del Adulto Mayor, se cuenta con recursos y se están trasladando vía CONAPAM, así como los grupos de jóvenes en riesgo y los proyectos prioritarios que se han estado pactando en estas comunidades con los grupos interinstitucionales y a nivel de Cantón con los Alcaldes.

La Licda. Isabel Muñoz le gustaría contar con el cronograma de actividades

3.2. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO CD 154-2011 REFERENTE AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL IMAS Y LA MUNICIPALIDAD DE ____, PARA LA APERTURA Y DESARROLLO DE OFICINAS DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, DIRIGIDA A LA ATENCIÓN CONJUNTA DE PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SITUACIÓN DE POBREZA O RIESGO Y VULNERABILIDAD SOCIAL:

El señor Presidente somete a votación la ratificación del acuerdo CD154-2011.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marin Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
ABRIL DE 2011.
ACTA N° 029-2011.**

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 161-2011

Ratificar el Acuerdo CD 154-2011 de Acta N° 027-2011 en el que se acuerda: ***APROBAR EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE _____, PARA LA APERTURA Y DESARROLLO DE UNA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA.***

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO:

4.1. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO CD 157-2011, REFERENTE A LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO.001-2011 Y AJUSTES DE METAS PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011.

La Licda. María Eugenia Badilla señala que cuando se tomó el acuerdo en mención, se abstuvo porque no tuvo el documento de la Modificación Presupuestaria a tiempo, no obstante, realizó un análisis donde señala que los gobiernos indistintamente han pensado siempre en la niñez, se cuenta con los CENCINAI, Hogares Comunitarios, Centros de Atención Integral y siempre se le ha dado toda la oportunidad a estos centros de estar muy de cerca con la niñez.

Este presupuesto se tiene esa alianza estratégica con un grupo de Municipalidades, esto nos hace pensar que no va estar el IMA solo, sino que va a trabajar de la mano con estos entes de los diferentes Cantones del país, donde se va a conocer un poco la problemática de red de cuidados a estos niños.

No es justo que algunos niños que deambulan por las calles, otros que no tienen casi comer ni quien los cuide, anden solos, mientras otros por sus situaciones económicas lo pueden hacer con mayor facilidad. La red de cuidado se tiene que convertir en una política universal, que quizá esto es lo que ha faltado en otras administraciones.

Considera que si la institución se acopla a estas Municipales u a otros entes, va por el mejor camino para el futuro de los niños.

Por lo tanto, con este presupuesto se está cumpliendo compromisos adquiridos con una serie de Asociaciones y proyectos, que están listos para llevar a cabo, sin descuidar los niños, jóvenes,

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 25 DE
ABRIL DE 2011.
ACTA N° 029-2011.**

Adultos Mayores, discapacitados, que están en riesgo social, dentro de una familia que está en extrema pobreza. Se siente satisfecha con este presupuesto extraordinario, por lo que le dará apoyo a la ratificación del presente acuerdo.

El señor Presidente somete a votación la ratificación del acuerdo CD 157-2011.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marin Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

ACUERDO CD 162-2011

Ratificar el Acuerdo CD 157-2011, Artículo Tercero, de Acta N° 028-2011 de fecha 14 de abril, en el que se acuerda: ***“APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2011 Y EL AJUSTE DE METAS AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2011 Y CRITERIO TÉCNICO”***.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 2:29 p.m.

DR. FERNANDO MARÍN ROJAS
PRESIDENTE

LICDA. ROSE MARY RUÍZ BRAVO
SECRETARIA